Asunción, 30 de setiembre de 2021

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 3991 /2021
SIMESE Nº: 183.208/2021

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 011/2021, suscripto entre la Firma **EUROQUIMICA S.A.** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 35/2020 "ADQUISICIÓN DE MICOFENOLATO MOFETILO PARA EL INAT" – PLURIANUAL - ID Nº 376.949,** a fin de solicitar la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2022.**

El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando la Nota INAT Nº 383/2021, de contar con disponibilidad en stock de los insumos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, insumos cuya necesidad se fundamentan en el interés público.

En fecha 15 de setiembre de 2021, vía Nota DGGIES/DG Nº 3791/2021, se ha solicitado la conformidad a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación de vigencia del contrato y que el porcentaje de ejecución conforme a la planilla anexa se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2022**

Que los antecedentes y fundamentos se enmarcan en la obligación del Estado paraguayo en garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente.

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS". AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de ampliación, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependientes de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del ítem en cuestión, en forma inmediata.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 011/2021, suscripto con la Empresa **EUROQUIMICA S.A.**

El contrato con la Empresa **EUROQUIMICA S.A.** fue firmado en fecha 02 de marzo de 2021, estableciéndose con vigencia al 31 de diciembre de 2021, por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecución total del contrato los tiempos no dan, se solicita una extensión hasta el 31 de diciembre de 2022 a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato, con el fin de satisfacer las necesidades básicas del programa.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art 63 inc. B) de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los Servicios de la Red de Salud.

Dr. Perfilio Ortecho
Director General
DGGIES - MSP y BS

Lic. Oscar A. Nolasco Nuñez
Director Administrativo
DGGIES - MSP y BS

CyG/EL/mez

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS – contratosdggies@gmail.com

Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Artículo 68 - DEL DERECHO A LA SALUD El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior, considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

RECIBIDO
04-10-2021
DGAF
183208

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - BS - DOC
FECHA: 04 OCT. 2021 HORA: 10:42
N° 183208/21 FIRMA:

CyG/EL/mez

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - Seccion CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 15 setiembre de 2021

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 3791 /2021

Señores:
EUROQUIMICA S.A.
RUC: 80061211-6
Avda. Aviadores del Chaco – WTC Torre 4 Piso 12
Asunción
Teléf. (021) 600 777
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de **la LPN N° 35/2020 "ADQUISICION DE MICOFENOLATO MOFETILO PARA EL INAT"- PLURIANUAL- ID N° 376.949,** en atención al Contrato Abierto N° 011/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para ampliar la vigencia del Contrato hasta el **31 de diciembre de 2022**, considerando que cuenta con saldos para ejecutar, y atendiendo las necesidades de la Institución.

La suscripción de la Adenda requerirá el Endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 72 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

EUROQUIMICA S.A.
RUC: 80061211-6
10.09.21
Sergio Samaniego
C.I. N° 4.976.560

CyG/EL/mez

EUROQUIMICA

Asunción, 21 de septiembre de 2021

Informar a logistica
p/ la generacion de la Orden de Compra

SEÑOR
DR. DERLIS CARLOS LEON SANABRIA, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION EN INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

Referencia: Nota D.G.G.I.E.S./ D.G. Nº 3791/2021 – LPN Nº 35/2020 *"ADQUISICION DE MICOFENOLATO MOFETILO PARA EL INAT" – PLURIANUAL- ID 376.949.-*

Por este medio me dirijo a usted a los efectos de dar respuesta a lo solicitado en su nota recibida en fecha 20/09/2021, por lo cual ponemos a su conocimiento que **SI PRESTAMOS CONFORMIDAD** para la AMPLIACION DE VIGENCIA del CONTRATO Nº 011/2021 del llamado de referencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Al respecto nos gustaría comunicar que tenemos disponible el saldo para la entrega total del contrato y en caso de ser ejecutado en su totalidad antes del 31/12/2021 no sería necesaria la firma de la adenda ampliatoria.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.-

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal

Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año: 21 SEP 2021 Hora: 16:20
SIMESE Nº: 183208
Firma: Aclaración:
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 22 SEP 2021
SIMESE Nº: 183208

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
X	DIRECCION ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA
	DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL		ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
	DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACIÓN		

SOLICITUD:
CHIARA SCHAFER
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.Y B.S

World Trade Center | Torre 4 (Piso 12/Oficina B)
Avda. Aviadores del Chaco | Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 600 777

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Ejecución de Contratos

Id.Llamado	Licitación	Proveedor	Codigo en SICIAP	Medicamento	Item	Cantidad Maxima Adjudicada	Cantidad Emitida en Orden de Compra	Cantidad Recepcionada en Parque Sanitario	Saldo para Emision	Porcentaje Emitido en Orden de Compra	Vigencia del Contrato // Observacion
376.949	LPN 35/2020	EUROQUIMICA S,A	2795	MICOFENOLATO DE MOFETILO 500 MG , COMPRIMIDO BLISTER	1	196.000	128.000	128.000	68.000	65%	HASTA EL 31/12/2021
376.949	LPN 35/2020	MEGALABS PARAGUAY S,A	2795	MICOFENOLATO DE MOFETILO 500 MG , COMPRIMIDO BLISTER	1	490.000	152.800	107.800	337.200	31%	HASTA EL 31/12/2021
376.949	LPN 35/2020	QUIMFA S,A	2795	MICOFENOLATO DE MOFETILO 500 MG , COMPRIMIDO BLISTER	1	294.000	94.680	64.680	199.320	32%	HASTA EL 31/12/2021

Fecha de Informe 17/09/2021
Elaborado: Bruno Gomez

Lic. Bruno Gómez
Asistente Técnico
Dpto. de Contrataciones - DGGIES